En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el 1er. dia de diciembre de 2006, se reúne el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR. Se hace constar la presencia de las siguientes personas. Por la República ARGENTINA: la Dra. Stella Maris MARTINEZ, Defensora General de la Nación y Coordinadora General del Bloque -quien en ese carácter preside el acto-; el Dr. Juan de Dios MOSCOSO, Consejero Titular del Bloque y representante de la Comisión de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional; también forma parte de la Delegación Argentina la Dra. Patricia AZZI, Defensora Pública Oficial ante los Jueces Federales de Mar del Plata y el Dr. Fernando LODEIRO MARTINEZ, quien asiste en representación de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Pública de la Defensa de la República Argentina. Por la República Federativa del Brasil: el Dr. Leopoldo PORTELA Jr., Vice Coordinador General del Bloque y representante de la Asociación Nacional de Defensores Públicos, y el Dr. Fernando Antonio CALMON REIS, Consejero Titular y representante del Consejo de Defensores Generales del Brasil Por la República del Paraguay: la Dra. Noyme YORE ISMAEL, Defensora General del Paraguay, y el Sr. Defensor Público, Dr. Carlos Flores CARTES, Consejero Suplente del Bloque. Por la República Oriental del Uruguay: el Sr. Director Nacional de Defensores de Oficio del Uruguay, Dr. Juan JACOBO, la Sra. Defensora, Dra. Silvia STURLA, Tesorera del Bloque, la Sra. Defensora Dra. Zony Grey LAZZO, en representación de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay y el Dr. Juan Carlos DIAZ, en representación de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay. Se deja constancia de la presencia de la Sra. Directora General de la Defensa Pública de la República de Bolivia Dra. Carolina MELGAREJO PARRADO, quien asiste a la reunión oportunamente invitada por le Coordinación General en calidad de observadora. Asimismo se hace constar la presencia de los Sres. Defensores Públicos, Dres. Ricardo VERA y Claudia CARBAJAL ZIESENISS quienes concurren a presenciar el evento autorizados en forma expresa por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina

STELLA MARIS MARTINEZ DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Se da inicio al acto y, verificado el quorum necesario para sesionar, en base al orden del día compuesto por los siguientes temas:----1 - Evaluación acerca de la conveniencia de la obtención de personería jurídica. Informe de la Coordinación General sobre los requisitos para efectuar el trámite respectivo.----2.-Avances y sugerencias relativas a los aspectos organizativos y programa de actividades del Congreso de Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR, que se llevará a cabo en la República Argentina los días 9, 10 y 11 de mayo de 2007.----3.-Întegración del pago de la cuota anual por cada uno los países que integran el Bloque. Pago del sitio "web"-----4.-Proyecto de nota dirigida al Sr. Defensor Público Bennet Brumer con relación a la propuesta formulada "Concepto para un Instituto Interamericano de la Defensa Pública" solicitándole que, conforme se acordara en la anterior Reunión celebrada en la ciudad de Asunción, aporte mayores precisiones respecto del ofrecimiento y, en su caso, se actualice la información.-----5.-Comunicaciones de las Delegaciones acerca del estado de la elaboración del trabajo conjunto que informe cómo funcionan los sistemas de Defensa Pública de cada país del MERCOSUR con miras a la presentación en el próximo Congreso de Defensores Públicos del MERCOSUR-----6.-Informe de las Delegaciones acerca de las acciones emprendidas en el marco del Observatorio de Centros de Privación de Libertad-----7.-Presentación del Perfil del Proyecto de Escuela Itinerante de la Defensa Pública del MERCOSUR----Hace uso de la palabra la Sra. Coordinadora General y transmite a los presentes, la petición de la Sra. Directora General de la Defensa Pública de la República de Bolivia, enderezada a lograr que se apruebe la incorporación de su país al Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR. Inmediatamente la Dra. MELGAREJO PARRADO ilustra a los Consejeros acerca del sistema de defensa que rige en Bolivia y señala que la institución a su cargo necesita del apoyo de los integrantes del organismo para continuar fortaleciendo el sistema de Defensa Pública en su ámbito de actuación.----

Concedida la palabra al Dr. Juan de Dios MOSCOSO, expresa su enorme alegría ante la posibilidad de que la República de Bolivia pueda sumarse al Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, aunque advierte que, con motivo de lo establecido en los estatutos que rigen el funcionamiento del organismo, resulta formalmente imposible que tal circunstancia se materialice.-----À su turno, el Dr. Fernando Antonio CALMON REIS pone de manifiesto su beneplácito ante la solicitud de incorporación efectuada por la Sra. Magistrada de la República de Bolivia, destacando la conveniencia de arbitrar los medios que resulten necesarios para que se admita su actuación en este Foro.-----Retoma el uso de la palabra la Dra. Stella Maris MARTÍNEZ y se pronuncia en igual sentido que el Sr. Consejero del Brasil, temperamento que es compartido también por los representantes de Uruguay y Paraguay.-----La Dra. Silvia STURLA propone a los integrantes del Consejo Directivo que se modifiquen las normas del estatuto que en la actualidad clausuran la posibilidad de que los Estados Asociados al MERCOSUR formen parte del Bloque.-----Luego de un debate se alcanza consenso en cuanto a la necesidad de convocar a una Reunión del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos del MERCOSUR para el 8 de diciembre próximo a las 9:30 hs. en el marco del Seminario sobre "Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y Defensoría Pública" que se celebrará en la Ciudad de Rio de Janeiro. Ello a fin de tratar en el orden del día la reforma estatutaria decidida. ------Al respecto la Dra. Noyme YORE manifiesta que le resultará muy dificultoso concurrir a esa Reunión razón por la cual frente a la posibilidad de no poder asistir, era su voluntad que la Delegación de la República Oriental del Uruguay, a través de la Dra. Silvia STURLA, stella mar/s martinez asuma la representación de la delegación del Paraguay en esa ocasión, sirviendo la presente de mandato suficiente----A continuación, el Dr. MOSCOSO manifiesta que resulta para él un orgullo que la República de Bolivia pueda integrarse al Bloque.-

URLUGU

DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Por su parte, la Sra. Coordinadora General recomienda a la Dra. MELGAREJO PARRADO realizar una solicitud formal de incorporación al Bloque durante el transcurso de los próximos días.----Concedida que fuera el uso de la palabra a la Dra. MELGAREJO PARRADO, agradece profundamente a todos los Consejeros la decisión adoptada y las cálidas muestras de fraternidad expresadas.----A continuación, la Dra. Stella Maris MARTÍNEZ informa a los presentes que a partir de contactos telefónicos mantenidos con el Sr. Coordinador Nacional a cargo de la Presidencia "Pro Tempore -Brasil- de la REDPO, Dr. Jorge E. TAUNAY FILHO ha sido impuesta de la decisión del Magistrado, de suspender la convocatoria oportunamente cursada para celebrar durante el día de la fecha en la Ciudad de Brasilia, la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, y de efectuar una nueva invitación a los mismo fines, para los días 18 y 19 de diciembre próximos -----Expresa la Sra. Defensora General de la Nación Argentina que compromisos ineludibles asumidos con anterioridad, hacen imposible que en esas fechas, concurra a la convocatoria efectuada; aunque la importancia del evento torna imprescindible encomendar al Sr. Coordinador Nacional Alterno, Dr. Juan De Dios MOSCOSO asistir a la reunión fijada.-----A su turno, los Dres. PORTELA y CALMON REIS expresan no haber sido notificados de la realización de la próxima REDPO por parte del Sr. Coordinador General del Brasil. En tales condiciones luego de una deliberación surge por consenso la necesidad de recomendar a los Sres. Defensores integrantes del Bloque, que asistan a la reunión de Brasilia, que pongan de manifiesto en forma expresa en esa oportunidad, la preocupación que genera a los miembros de este organismo, la circunstancia de que se excluya a Asociaciones de Defensores del Brasil de las convocatorias a la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR. ---Inmediatamente, por disposición de la Dra. Stella Maris MARTINEZ se aborda el tratamiento del punto 1° del orden del día-----

"Evaluación acerca de la conveniencia de la obtención de personería jurídica. Informe de la Coordinación General sobre los requisitos para efectuar el trámite respectivo".-----La Coordinación General informa a los presentes que la Dra. Patricia A. AZZI ha efectuado en la Argentina gestiones ante el órgano administrativo pertinente, a partir de las cuáles se determinó que podría lograrse con relativa sencillez la obtención de la personería jurídica del BLOQUE de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, aunque resultaría menester a tal efecto, efectuar algunas reformas en el estatuto. Los representantes de las delegaciones que conforman el órgano aprueban las acciones efectuadas, y existe coincidencia en el sentido de proceder a realizar las reformas estatutarias propuestas durante la próxima Reunión del 8 de diciembre en Rio de Janeiro, a fin de que pueda continuarse con el trámite.-----Continúa en el uso de la palabra la Dra. Stella Maris MARTINEZ quien hace saber a los Sres. Consejeros que ha recibido en la sede de la Defensoría General de la Nación, la visita de la Sra. Directora de Relaciones Multilaterales y Derechos Humanos de la Unión Europea, Daniéle SMATJA a quien interiorizó acerca del funcionamiento del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR. De tal entrevista surgió la propuesta de parte de la funcionaria de la Unión Europea, de financiar eventuales proyectos presentados por el Bloque que tuvieran que ver con temas de acceso a la justicia en la Región. Explicó la Sra. Coordinadora que la fecha de presentación de los proyectos no podía extenderse más allá del 20 de diciembre de este año, razón por la cual debería comenzarse de inmediato con el diseño de tales planes de acción.- Inmediatamente los asistentes discuten sobre el tema y concluyen en la conveniencia de que sea la Sra. Coordinadora General la encargada de efectuar un borrador de proyecto para que -luego de ser analizado y aprobado por los demás Consejeros, el Bloque eleve un proyecto único.-----Concluido el tratamiento de este asunto se da inicio al análisis del stella Mandis Martinez siguiente punto de la agenda, a saber: "Avances y sugerencias relativas a los aspectos organizativos y programa de actividades del Congreso de

Defensorías Públicas Oficiales del MERCOSUR, que se llevará a cabo

To in any Jash purity

y/ credy Edy MARNINEZ.

en la República Argentina los días 9, 10 y 11 de mayo de 2007.".-

La Dra. MARTíNEZ comunica a los demás Defensores, que han comprometido su participación en el evento mencionado los Sres. Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina Dres. Ricardo Raúl LORENZETTI y Eugenio Raúl ZAFFARONI, quienes tendrán a su cargo, respectivamente, las conferencias inaugural y de clausura. Señala asimismo que existe una alta probabilidad de que participe del Congreso el Profesor Luigi FERRAJOLI a través del dictado de una conferencia. La Sra. Defensora General de la Nación propone a los presentes designar en esa oportunidad al Dr. FERRAJOLI miembro honorario del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR. La moción resulta aprobada por los restantes Consejeros de manera entusiasta. Señala además la Dra. MARTINEZ que la Agencia Española de Cooperación Internacional, se ha comprometido a financiar la participación de cuatro expositores de ese país, que disertarían en el Congreso acerca de temas vinculados con la violencia de género y refugiados, e invita a continuación a los integrantes de las Delegaciones, a sugerir temas de interés para ser abordados por expositores en esa oportunidad. La Dra. Silvia STURLA manifiesta que resultaría a su criterio sumamente enriquecedor convocar a tal fin al abogado uruguayo Dr. Arturo CAUMON, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, poseedor de vastos conocimientos en el campo jurídico, en especial en materia de Derecho Civil-----A su turno la Sra. Defensora General, Dra. Noyme Yore ISMAEL, informa a los presentes que se ha contactado con la Sra. Ministra de la República del Paraguay, Dra. Alicia PUCHETTA, quien ha aceptado su invitación a participar del evento a través de una disertación sobre "Mediación Penal" o "Niñez o Adolescencia" siempre y cuando su conferencia pueda ser dictada durante la mañana de los días 10 u 11 de mayo del año próximo.----Concedida la palabra al Sr. Defensor, Dr. Juan de Dios MOSCOSO, propone como temas para ser tratado en el Congreso de Buenos Aires los siguientes: "Defensa única e integral", "Operatividad de los Tratados sobre cumplimientos de condenas en el extranjero", "Observatorio de Prisiones", "Trata de Blancas", "Fortalecimiento de la Defensa Pública en la Región" y "Acceso a la Justicia"-----

Se concede a continuación la palabra al Dr. Fernando Antonio CALMON REIS, quien considera de importancia que se trate el tema sobre "Violencia contra la Mujer".-----Al respecto, la Dra. MARTINEZ expresa que el profesor español Dr. ARROYO ZAPATERO daría una conferencia sobre el tema mencionado por el Sr. Defensor del Brasil, y que a su criterio sería un valioso aporte que su país invite a uno o dos expositores para integrar paneles donde se discutan aspectos vinculados con esta cuestión.-----A continuación hace uso de la palabra el Dr. Juan JACOBO quien se pronuncia acerca de la conveniencia de convocar como conferenciante al Dr. Felipe GONZALEZ a quien tuvo oportunidad de escuchar recientemente en una lúcida disertación.----continúa con tratamiento el del siguiente punto programado. "Integración del pago de la cuota anual por cada uno los países que integran el Bloque. Pago del sitio web-----A instancia de la Sra. Tesorera, Dra. Silvia STURLA, las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay realizan cada una el aporte de cien dólares estadounidenses en concepto de pago de la cuota anual. Por su parte, la delegación del Brasil anuncia que efectuará el deposito de una suma equivalente durante la realización de la próxima reunión a celebrarse la semana próxima.-----Se trata a continuación el proyecto de nota dirigida al Sr. Defensor Público Bennet Brumer con relación a la propuesta formulada "Concepto para un Instituto Interamericano de la Defensa Pública" solicitándole que, conforme se acordara en la anterior Reunión celebrada en la ciudad de Asunción, aporte mayores precisiones respecto del ofrecimiento y, en su caso, se actualice la información.-----Se aprueba por consenso el modelo de oficio redactado por la Sra. Coordinadora General.-----Finalizado el análisis de este tema se comienza con el tratamiento del siguiente: Comunicaciones de las Delegaciones acerca del estado de la DEFENSORA GENERAL DE LA NACION Elaboración del trabajo conjunto que informe cómo funcionan los sistemas de Defensa Pública de cada país del MERCOSUR con miras a

la presentación en el próximo Congreso de Defensores Públicos del

STELLA MARIS MARTINEZ

MERCOSUR.-

La Delegación del Paraguay a través de la Dra. Noyme Yore ISMAEL, acompaña documentación que ilustra acerca del funcionamiento del Sistema de Defensa en esa República y del mismo modo procede la Sra. Coordinadora General en lo que al sistema de Defensa Pública de la República Argentina atañe. Las Coordinaciones de Brasil y de la República Oriental del Uruguay asumen el compromiso de acompañar tal información a la brevedad ya que se encuentran recabando los datos necesarios para cumplir con ese cometido.----Se inicia el análisis del próximo tema de la agenda: "Informe de las Delegaciones acerca de las acciones emprendidas en el marco del Observatorio de Centros de Privación de Libertad". La Dra. Noyme Yore ISMAEL aporta a la Coordinación General Argentina un informe pormenorizado vinculado con el tema en tratamiento. A su turno y por disposición de la Dra. MARTINEZ se proyecta un informe en formato digital que ilustra a los presentes en relación al sistema de "Registro de Visitas Carcelarias", -software desarrollado por la Defensoría General de la Nación Argentina- -----La Dra. Silvia STURLA retoma el uso de la palabra y recuerda que la delegación de su país aportó tiempo atrás documentación vinculada con la situación de las personas privadas de libertad en el ámbito de su país.-----Se da comienzo al análisis del siguiente tema del orden del día: "Presentación del Perfil del Proyecto de Escuela Itinerante de la Defensa Pública del MERCOSUR---En relación a este asunto, por disposición de la Sra. Coordinadora General se proyecta en pantalla un modelo de convenio a ser suscripto entre el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que posibilitará viabilizar la instauración de la "Escuela Itinerante de la Defensa Pública del MERCOSUR". Los Consejeros realizan algunas correcciones sobre el texto que se les exhibe y aprueban integramente su contenido. ------A continuación, retoma el uso de la palabra la Dra. Noyme Yore ISMAEL quien recuerda a los presentes que durante el primer semestre del año próximo, asumirá una vez más la Presidencia "Pro Tempore" Paraguay, de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, razón por la cual propone consensuar entre los presentes

la determinación de una fecha para convocar a ese Foro, que sesionará en la Ciudad de Asunción. Luego de una deliberación se acuerda que dicha reunión de la REDPO se celebre durante los días 8 y 9 de marzo de 2007. Asimismo se decide por consenso fijar para esas mismas fechas una nueva reunión del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR,----A continuación, y a propuesta de la Dra. Silvia STURLA, se fija para los días 11 y 12 de octubre del año próximo, la fecha en que la Coordinación Nacional - Presidencia pro tempore Uruguay- convocará a la Reunión de la REDPO en la Ciudad de Montevideo -----A continuación, la Dra. MARTINEZ explica a los presentes que durante la semana próxima habrá de reunirse con el Sr. Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Dr. Florentin Meléndez, a fin de organizar un congreso sobre "Personas Privadas de Libertad". En tal sentido somete a consideración del Consejo Directivo la posibilidad de que el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR oficie como auspiciante del evento. La iniciativa es recibida con beneplácito por los integrantes de todas las delegaciones presentes. No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto, firmando al pie todos los presentes.-

John Market Market Market Manual Color Local Color Col